

INFORME

PUESTO AL NOBLE AYUNTAMIENTO

DE ESTA CIUDAD

POR SUS COMISARIOS, ENCARGADOS

DE LA DISPOSICION DEL TABLADO,

PARA LA

PROCLAMACION DEL SEÑOR REY

DON FERNANDO VII.,

ADORNO DEL CONSISTORIO

ILUMINACION DE UNO Y OTRO, Y DE LA PLAZA

EN EL DIA 28. DE OCTÚBRE DE 1808.



CON LICENCIA
POR PABLO MIÑON.

Valladolid

INFORME

PUESTO AL NOBLE AYUNTAMIENTO

DE ESTA CIUDAD

POR SUS COMISARIOS, ENCARGADOS

DE LA DIRECCION DEL TABLADO,

PARA LA

PROCLAMACION DEL SEÑOR REY

DON FERNANDO VII.

ADORNADO DEL CONSISTORIO

ILUMINACION DE UNO Y OTRO Y DE LA PLAZA

EN EL DIA 28. DE OCTUBRE DE 1808.



CON LICENCIA
POR PABLO MIÑON.

Conforme á las intenciones y deseos de V. S. de celebrar en esta Ciudad, la augusta Proclamacion de Nuestro Soberano D. FERNANDO VII. con la dignidad y magnificencia propia de una funcion tan recomendable por todas sus circunstancias, para lo que nos ha encargado la comision de disponer el tablado, adorno del Consistorio, su iluminacion y la de la Plaza, hemos creido que de ningun modo podrá hacerse mas ostentosa y solemne, en el primer acto de levantar y tremolar el pendon real segun usanza de Castilla, que executando esta grande ceremonia en el templo de la Fama; para este efecto le tenemos ya preparado, y se colocará en el centro de la gran Plaza de esta Ciudad. La idea y direccion de esta obra en lo correspondiente á las mas Nobles Artes de Arquitectura y Dibujo son de los Maestros Directores respectivos de ellas en la Academia de esta Ciudad Don Pedro García Gonzalez, y Don Diego Perez, vecinos y naturales de la misma.

2
Nos lisonjamos de que será del agrado de V. S. este pensamiento; porque Valladolid que se gloria de haber sido Cuna de algunos Reyes y Corte de muchos, de quienes ha recibido las grandes mercedes y privilegios, que habiéndola distinguido de otras Ciudades, la han colocado en la clase de una de las de primer orden en el Reyno, no llenaria sus deberes, si á fuer de agradecida no se particularizase, manifestando su justo regocijo en el acto en que ofreciendo sus votos y reconocimiento al digno Monarca que aclama, no diese un nuevo y extraordinario testimonio, como prueba nada equívoca de su lealtad.

Bien quisieramos que este Templo que vamos á erigir para los dias solo de los festejos públicos, pudiese ser un Monumento con toda la solidez y permanencia capaz de servir de recuerdo á las edades venideras, y prueba constante de nuestro amor y fidelidad; pero quando asi no sea, no desconfiamos de que su memoria, trasmitida de padres á hijos, hará que se gloríen todos y cada uno, tanto los que fueron testigos, como los que lo oyeron, que á pesar de las grandes dificultades que opuso la malicia, tubimos el consuelo y satisfaccion de

ver reunidos los votos de toda la Nacion, ⁵ y unánimes reconocer y proclamar REY á nuestro augusto FERNANDO VII.

Aunque se conozca que el acto primero de Proclamacion en esta Ciudad, se celebra en el Templo de la Fama, y el todo de la idea ó pensamiento esté claro y manifiesto, hay ciertos agregados ó partes constituyentes de este todo, cuyas alegorias no se descubren desde luego, especialmente á muchos que carecen de las nociones que se adquieren con la iñteligencia del idioma latino; por lo mismo no debiendo dexar de explicalas á todos, daremos aqui una sencilla y breve noticia de esta nueva y extraordinaria obra en la forma que tendrá en el acto de la Proclamacion; despues para la iluminacion de las tres noches, como asimismo el ornato con que se decorará el Consistorio para colocar en el balcon grande de la Galería el Retrato del Soberano; y tambien la iluminacion dispuesta alli, y en toda la Plaza.

Descripcion del Tablado.

En una figura ó superficie octogona de lados desiguales circunscripta á un círculo de treinta pies de diametro, se coloca á la altura de nueve

pies , un Tablado cuyo remate es una verja adornada de pedestales á los ángulos y medios correspondientes , sobre los quales se colocan unos jarrones de buen gusto , dexando dos entradas para las dos escaleras , la una frente del caballo de Troya por donde se ha de subir á el Tablado, y la otra frente de la calle de la Lonja para baxar de él, guarnecidas las dos con iguales pasamanos , las quales van demostradas parte de ellas en el diseño con líneas de puntos. En los ocho tableros del octogono , están pintadas con toda la posible propiedad y energía, las virtudes mas recomendables de un Príncipe, y del Estado civil de su Monarquía. La explicacion de todas ellas , dando principio por la que hace frente al Consistorio , y continuando su descripcion por el lado derecho , segun se miran es la siguiente:

I.º TABLERO.

La Concordia.

La concordia que felizmente une las tres Naciones Española , Inglesa y Portuguesa , y que deseamos sea eterna , está simbolizada en la ac-

titud de los tres Héroes que la representan entrelazados los brazos y manos, y con los respectivos escudos de armas al pie, dando á entender que su union invencible fundada en el reciproco amor la manifiesta la accion de darse las manos, en prueba de la mútua amistad, ó adhesion uniforme al interes de todos, segun el verso que lo explica, diciendo:

*Fæderis hæc species id habet concordia signum
Ut quos jungit amor jungat et ipsa manus.*

II.º TABLERO.

El Estado Monárquico.

Para dar á conocer la uniformidad de voluntades que hace la felicidad del Estado en que conforme á su constitucion todas las partes de él, aunque desiguales, reunidas forman un todo perfecto ó resultado justo, se simboliza con una Harpa coronada, denotando que á pesar de la diferencia tan considerable entre las cuerdas de que se compone este instrumento, quando todas se prestan y corresponden dóciles a la sabia mano que las entona y dirige, no puede menos de resultar la mas apreciable armonia y orden,

por eso dice el Lema:

Majora minoribus consonant.

III.

La Prudencia y Fortaleza.

Estas virtudes se simbolizan en la Historia que fingen los Poetas de Belorofonte, Rey de Epira, que sobre el Pegaso, caballo con alas venció y mató á la Chîmera, monstruo de tres cabezas que habia causado los mayores estragos y calamidades al mundo: la alegoría está manifiesta desde luego, y la aplicacion de los caractéres de ella es bien obia, haciendo la debida comparacion en los actuales acontecimientos de nuestra Nacion, y con este respecto esperamos poder decir á nuestro Hèroe.

Sic tu pegaseis vectus petis ætera penis

Consilioque animi monstra superba demas.

IV.

La Vigilancia.

Se simboliza la vigilancia y cuidado del Príncipe hácia su persona y pueblo en la aptitud de un Leon coronado, dormido; pero con los

7
ojos abiertos, dando á entender que aun en aquel preciso estado, debe el Soberano no enagenarse, ni entregarse del todo al descanso; sino estar alerta, pues no debe fiarse ni creerse seguro con el carácter solo de la Magestad, por eso dice el Lema:

Non Majestate securus.

V.

El buen Príncipe.

Se designa su carácter en que cuidando de la salud pública de sus Estados dirija todas sus atenciones á este objeto á costa aun del riesgo personal, imitando á el Delfin que rodeandose á la Ancora que para procaberse del naufragio arroja á el Mar el navegante en la tempestad, la dirige y afirma para evitar el daño, favoreciendo y auxiliando de esta suerte á los naufragantes por eso dice el verso.

*Quam decet hæc memores gestare insignia Reges
Anchora quod nautis se populo esse suo.*

VI.

El Consejo.

El Consejo ó los Consejeros del Principe se

8
simbolizan en el cetro coronado en muestra de la soberania, lleno de ojos que significan estos agentes subalternos del que manda, y empuñado por un brazo humano derecho que sale de un grupo de nubes, y designa el poder ó autoridad suprema emánada de lo alto; y todo denota que por mas que el sagrado carácter de los Príncipes y Gefes los constituya superiores á los demas hombres, les hace necesitar de algunos de estos, por cuyo medio llegan á su inteligencia los acontecimientos que exígen las providencias que decreta el Soberano, y ejecutan sus Consejeros, de quienes propiamente dice el Lema:

His prævide et provide.

VII.

La Paz deseada.

Se manifiesta en un Genio ó Deidad que la representa sentada en un carro triunfal tirado de un Elefante, fiera que aunque destinada por los hombres á el servicio de las armas se presta tambien dócil, quando es conveniente, á los triunfos de la Paz, y arrastra su carro, pisando los trofeos militares, denotando que la

mayor felicidad estará siempre en el estado de paz y tranquilidad, haciendo que para adquirirla y mantenerla sirvan los mismos agentes y medios que sirvieron para la guerra, por eso dice del Elefante, el verso:

*Vel fera cognoscit concordés undique gentes
Proyectisque armis munia pacis obit.*

VIII.

La Abundancia

Se simboliza en un globo terraqueo, cuyos dos Polos ó exes están horizontales y sostenidos, el uno sobre la popa de un Navío empabesado que significa el comercio, pues prospera éste, por medio de la recíproca exportacion é importacion, y el otro se apoya sobre los primeros y principales frutos con que atiende á nuestra subsistencia la benéfica mano del labrador, manifestandose en ellos, y en los útiles de la labranza, que es la agricultura la que con el comercio constituye abundantes los Pueblos, por eso dice el Lema:

His Polis.

En el centro de este Tablado se debería celebrar la Proclamacion, sino hubieramos dis-

puesto el resto de la obra que como por mayor adorno y lucimiento de esta función hemos creído deber añadir por las razones insinuadas, y así continuando la descripción de lo que principalmente puede llamarse un templete ó Templo de la Fama, (pues el tablado primero solo, debe considerarse ya como un zócalo ó basamento de él) decimos que su figura será la siguiente:

Guardando el mismo orden de la figura octógona, solo retrayéndola á un diámetro de veinte pies (queda un ándito ó corredor de cinco pies de ancho todo alrededor en cuyos cuatro lados menores, podrán colocarse los cuatro Reyes de Armas,) se eleva un podio de cinco pies de altura, revestidos sus ocho lados, y pintados en ellos varios trofeos militares, y otros adornos.

Sobre este zócalo se colocan en sus ángulos ocho muros que sostienen el cornisamento y cúpula que sirve de cerramiento á toda la obra, formando quatro entradas con dos columnas aisladas de orden Jónico compuesto a los lados: y los otros quatro huecos restantes cerrados con un antepecho ó valaustrada, sobre la qual sienta un gran jarron de buen gusto, que servi-

rá de flamero por las noches para la iluminación, como los demas que van colocados sobre los pedestales del primer cuerpo.

Por el lado opuesto á la fachada del Consistorio que hace frente á la hacera de San Francisco está la escalera para este segundo cuerpo, desde el primero, por donde el Señor Alférez mayor, y Escribanos de Ayuntamiento que le acompañan en el acto, subirán á él, volviendo de frente al Retrato Real, que está colocado en el Balcón grande del Consistorio, y para tremolar el pendon Real, se colocará sobre un plinto que ocupa el centro de la obra.

Concluida esta ceremonia, volverá á baxar por la escalera que corresponde á la calle de la Lonja.

En el remate ó difinición de la cúpula se coloca una Fama volante tremolando una bandera con las armas de esta Ciudad. En lo interior de esta cúpula se coloca un gran Pabellon de color de rosa, y en el centro una grande Araña de cristal, que por las noches se iluminará para que acompañe á el resto de las luces que lleva este edificio por lo exterior. Toda la obra va imitada á diferentes piedras alternadas con gusto y propiedad, y las estatuas cor-

poreas están imitadas á jaspe blanco como los jarrones ó flameros, los quales tienen todos sus filetes y colgantes imitados á bronce.

-no Concluido este primer acto, se retirarán del Tablado las escaleras (pues solo han de servir para subir á él, el Señor Alferez Mayor, Escribanos de Ayuntamiento, y Reyes de armas) quedando aislado todo, y rodeado de cadenas á distancia proporcionada, sostenidas sobre veinte guardaruedas fijos en el suelo que formarán el circo exterior: se colocará en el plinto del centro del tablado superior donde se habrá hecho la Proclamacion sobre su correspondiente pedestal una hermosa Estatua que representa la España segun los atributos que tiene al pie, y el Escudo de Armas en la mano izquierda, empuñando en la derecha una lanza: Se distribuirán con orden y simetría en el todo del Templo mil y doscientos pequeños fanales ó vasos de cristal iluminados; cuya variedad de colores y colocacion, junto con las luces de la araña que se pondrá en el centro sobre la Estatua de la España, las de los quatro flameros, de los quatro jarrones de la balaustrada de los lados menores, y luces de los veinte guardaruedas, le iluminarán completamente.

145

Tambien hemos creido , atendiendo á el extraordinario motivo ó causa de estos regocijos públicos , que el adorno del Consistorio , su iluminacion , y la de la Plaza debe ser diferente de la de otras , y que debe tener alguna agradable novedad , y particular decoracion , y para ello está dispuesto en el balcon que media el todo de la gran galería un pabellon de damasco carmesí , que descendiendo del pequeño chapitel donde estan las armas Reales sirva de trono ó dosel á el retrato del Monárca , que estará oculto hasta el momento en que el Señor Alferes mayor va á proclamarle ; entonces describiendo hácia derecha é izquierda las dos alas del pabellon dos pequeños Genios que tendran en las manos la corona de laurel y la oliva , las asegurarán en dos lanzas colocadas á este efecto en los dos ángulos del balcon , y denotan la fuerza armada , adornadas de ramas de oliva , símbolo de la Paz , y de vides y espigas , que significan la abundancia : toda la línea de balcones de la galería , de los chapiteles y gorgueras , se adornará de colgaduras de damasco : en todas las ventanas del Consistorio por dentro se pondrán cortinas de lo mismo en figura de pabellon , y

á corta distancia en lo interior de cada una, una pequeña araña iluminada; al piso de la galería y chapiteles, como en otras iluminaciones el mismo número de hachetas; en los balcones de las gorgueras, donde se colocará la música las tres noches, doce jarrones imitados á china para flameros, y delante del retrato del Rey, una araña de sobremesa.

En los entre balcones de la Plaza habrá doble iluminacion; en los de los primeros se colocarán tres luces, dos en los de los segundos, y una en los de los terceros, formando estas seis luces, aunque distantes, una bella pirámide, en los capiteles de las columnas exteriores de los soportales de toda la Plaza se colocarán luces.

En el espacio que queda desde el Templete hasta la calle de la Lonja podrá colocarse sin peligro el árbol de fuego.

Está aprobado por el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad.

